22

ficion de este ser[vici]o y aunq[ue] el dicho procurador
con todo cuidado nombrar tesorero q[ue] reciba la sisa
y detiene el dinero hasta oy no se a seguido el in
tento de la ciudad y de su [illegible] y para prose
guir sin detencion el para a ver de este ser[vici]o
atento que la ciudad [illegible] de [illegible] no tiene
efecto por que el dinero de la [illegible] por la
[illegible] de [illegible] ordenes de [illegible]
tanto de la [illegible] [illegible]
[illegible] el dinero que procede de lo dicho
[illegible] entre la [illegible]
[illegible] el dicho tesorero nombrado [illegible]
[illegible] tiene la llave de la [illegible]
el [illegible] [illegible] cavalleros di[p]u
tados de [illegible]
[illegible] al dicho tesorero [illegible]
que se [illegible] por su cuenta [illegible] la dicha
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] tenga que [illegible] por [illegible]
[illegible] por que [illegible] trata de nombrallos y po
ner personas [illegible] por [illegible]
[illegible] el s[eño]r don [illegible]
procurador [illegible]
[illegible] contra el dicho [illegible]
[illegible] el dicho [illegible] que esta
[illegible] que [illegible] posible [illegible]
[illegible] para el ser[vici]o de su mag[esta]d [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] mande [illegible]
el Norte de la moneda [illegible] demas [illegible]
tiene [illegible] ordenes [illegible] el s[eño]r don
[illegible] dixo [illegible]
el señor don Fran[cis]co [illegible] de
[illegible] cavalleros di[p]utados de [illegible]
[illegible] dixeron [illegible] quenta [illegible]

Yo [illegible]